



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

---

Número 212  
Año XXVIII  
Legislatura VII  
6 de abril de 2010

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Rechazo de la enmienda a la totalidad de devolución formulada al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental ..... 13750

---

#### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

##### 1.2.3. RECHAZADAS

Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de los Colegios Profesionales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Informática de Aragón ..... 13750

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios ..... 13750

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 74/10, sobre la línea de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau en el 40.º aniversario de su cierre ..... 13750

Proposición no de Ley núm. 75/10, sobre el no incremento del impuesto de transmisiones patrimoniales ..... 13751

Proposición no de Ley núm. 78/10, sobre la constitución de una entidad de carácter temporal y naturaleza voluntaria capaz de coordinar la organización del Gran Premio de Aragón a celebrar en Alcañiz en septiembre, así como la mejora de las comunicaciones ..... 13752

Proposición no de Ley núm. 84/10, sobre financiar y acometer las obras de construcción de la conexión de la Vía Perimetral con la A-23 a su paso por Teruel ..... 13753

Proposición no de Ley núm. 85/10, sobre la construcción de un nuevo acceso por la cara sur de las pistas de esquí de Javalambre ..... 13754

Proposición no de Ley núm. 87/10, sobre el reajuste del gasto presupuestario del ejercicio 2010. .... 13754

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 62/10, sobre la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas. .... 13755

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios ..... 13756

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 76/10, sobre la construcción de los accesos a las fincas adyacentes al tramo Sabiñánigo-Fiscal en la carretera N-260, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ..... 13756

Proposición no de Ley núm. 77/10, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente ..... 13757

Proposición no de Ley núm. 79/10, sobre el alumnado de altas capacidades, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. .... 13758

Proposición no de Ley núm. 80/10, sobre financiación de las obras de la Vía Perimetral de Barrios de Teruel y del antiguo asilo de San Julián con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ..... 13758

Proposición no de Ley núm. 81/10, sobre la tasa de abandono universitario, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad ..... 13759

Proposición no de Ley núm. 82/10, sobre el fomento de la I+D+i, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad ..... 13760

Proposición no de Ley núm. 83/10, sobre enfermedades laborales de los docentes, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ..... 13761

Proposición no de Ley núm. 86/10, sobre la conservación del oso pardo en los Pirineos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente ..... 13762

##### 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 123/09, sobre la creación de un comité ético social ..... 13763

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 218/09, sobre la mejora asistencial en el sector sanitario de Barbastro. .... 13763

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/10, sobre la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas ..... 13763

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 67/10, sobre la «Semana Blanca» ..... 13763

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 30/10, relativa a la atención primaria en el sistema sanitario público ..... 13763

Interpelación núm. 31/10, relativa a los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón ..... 13764

Interpelación núm. 32/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud ..... 13765

## 3.3. MOCIONES

### 3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 12/10, dimanante de la Interpelación núm. 8/10, relativa a la accesibilidad universal ..... 13765

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN

#### 3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 15/10, dimanante de la Interpelación núm. 15/10, relativa a la política general en lo relativo a la gestión de los servicios sociales ..... 13765

Moción núm. 17/10, dimanante de la Interpelación núm. 16/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión del Fondo local de Aragón ..... 13766

Moción núm. 18/10, dimanante de la Interpelación núm. 28/10, relativa a las actuaciones del Departamento de Salud y Consumo para establecer un modelo de coordinación sociosanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón ..... 13766

Enmienda presentada a la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo ..... 13767

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón ..... 13768

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 12/10, dimanante de la Interpelación núm. 8/10, relativa a la accesibilidad universal ..... 13770

Enmienda presentada a la Moción núm. 14/10, dimanante de la Interpelación núm. 92/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón ..... 13770

### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. 16/10, dimanante de la Interpelación núm. 84/09, relativa a las especies protegidas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente ..... 13771

### 3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo ..... 13771

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón ..... 13771

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Moción núm. 11/10, dimanante de la Interpelación núm. 22/10, sobre política general del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación ..... 13772

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 13/10, dimanante de la Interpelación núm. 5/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de energía para los ejercicios de 2010 y 2011 ..... 13772

Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 14/10, dimanante de la Interpelación núm. 92/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón. .... 13772

### 3.4. PREGUNTAS

#### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 596/10, relativa al «caso La Muela», un año después ..... 13772

Pregunta núm. 597/10, relativa al posicionamiento del Presidente del Gobierno de Aragón ante el escándalo político que viene aconteciendo en el municipio de La Muela ..... 13773

Pregunta núm. 598/10, relativa a la previsión de creación de empleo en el año 2010 ..... 13773

Pregunta núm. 605/10, relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Educación de Aragón ..... 13773

Pregunta núm. 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre de 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP ..... 13774

Pregunta núm. 610/10, relativa a la no utilización del subtítulo y/o de la lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autonómica de Aragón ..... 13774

Pregunta núm. 612/10, relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139 ..... 13775

Pregunta núm. 613/10, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón para conseguir la reapertura del Canfranc ... 13775

Pregunta núm. 614/10, relativa al número de asesores y cargos de confianza que ha recortado el Gobierno de Aragón en el presente ejercicio. .... 13776

Pregunta núm. 615/10, relativa a la retirada de la financiación del Gobierno de Aragón a la Casa del Traductor de Tarazona ..... 13776

Pregunta núm. 630/10, relativa a formación permanente del profesorado ..... 13776

##### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 603/10, relativa a medidas de ahorro y control del gasto en 2010, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional. .... 13777

Pregunta núm. 604/10, relativa a publicidad institucional, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional ..... 13777

Pregunta núm. 631/10, relativa a creación de una escuela de hostelería de alto nivel en Zaragoza, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte ..... 13778

#### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 599/10, relativa al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 y beneficiario de la reducción de la cuota general de inscripción ..... 13778

Pregunta núm. 600/10, relativa al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 que ha obtenido reducción en la cuota general de inscripción ..... 13779

Pregunta núm. 601/10, relativa a las listas de espera de vivienda protegida aragonesa en 2009 ..... 13779

Pregunta núm. 602/10, relativa a las renunciaciones de vivienda protegida aragonesa en 2009... 13780

Pregunta núm. 606/10, relativa al cronograma del Plan director de la restauración de la colegiata de Santa María la Blanca de Berbegal ..... 13780

Pregunta núm. 607/10, relativa a los problemas financieros de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud. .... 13781

Pregunta núm. 608/10, relativa a la asistencia de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud ..... 13781

Pregunta núm. 611/10, relativa a las previsiones y actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Directiva Europea de Servicios y los colegios profesionales ..... 13782

Pregunta núm. 616/10, relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009 .... 13782

Pregunta núm. 617/10, relativa a la demora media del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009 .... 13783

Pregunta núm. 618/10, relativa a la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009 . . . . . 13783

Pregunta núm. 619/10, relativa a la lista de espera quirúrgica del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009 . . . . . 13784

Pregunta núm. 620/10, relativa a la cartera de servicios del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009 . . . . . 13784

Pregunta núm. 621/10, relativa a la cartera de servicios del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2010 . . . . . 13784

Pregunta núm. 622/10, relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) . . . . . 13785

Pregunta núm. 623/10, relativa a las intervenciones quirúrgicas realizadas en el centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009 . . . . . 13785

Pregunta núm. 624/10, relativa al equipamiento del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) . . . . . 13786

Pregunta núm. 625/10, relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) . . . . . 13786

Pregunta núm. 626/10, relativa a la oferta en salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) . . . . . 13786

Pregunta núm. 627/10, relativa a la deficiencia en la oferta de salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) . . . . . 13787

Pregunta núm. 628/10, relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona para el año 2009 . . . . . 13787

Pregunta núm. 629/10, relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) para el año 2010 . . . . . 13788

#### 3.4.2.3. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 389/10, relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139 . 13788

Retirada de la Pregunta núm. 417/10, relativa a la exclusión del proyecto de central termosolar del Bajo Martín de la asignación de retribución por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio . . . . . 13788

Retirada de la Pregunta núm. 418/10, relativa a las gestiones de cara a la puesta en marcha

del proyecto de central termosolar del Bajo Martín . . . . . 13789

Retirada de la Pregunta núm. 588/10, relativa al empleo de subtitulado y lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autonómica de Aragón . . . . . 13789

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón . . . . . 13789

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo . . . . . 13789

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo . . . . . 13789

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad . . . . . 13790

#### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ante la Comisión Institucional . . . . . 13790

Solicitud de comparecencia del Director General de Aragón Exterior ante la Comisión de Economía y Presupuestos . . . . . 13790

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales . . . . . 13790

Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Asuntos Sociales . . . . . 13791

### 7. ACTAS

#### 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de marzo de 2010 . . . . . 13791

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Rechazo de la enmienda a la totalidad de devolución formulada al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha acordado rechazar la enmienda a la totalidad de devolución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 23/2003, de 23 de diciembre, de creación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, publicada en el BOCA núm. 209, de 17 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 1.2. PROPOSICIONES DE LEY

#### 1.2.3. RECHAZADAS

### **Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación de los Colegios Profesionales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Informática de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de creación de los Colegios Profesionales de Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Informática de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 194, de 7 de enero de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón manifiestan el apoyo institucional al Obispado de Huesca y los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea en su legítima reclamación de los bienes patrimoniales, propiedad de las respectivas parroquias, que están depositados en Lérida.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a prestar la colaboración jurídica e institucional necesaria al Obispado de Huesca y a los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea en la realización de las acciones que legalmente procedan para obtener la devolución de las obras de arte que están depositadas en el Obispado de Lérida.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 74/10, sobre la línea de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau en el 40.º aniversario de su cierre.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Propo-

sición no de Ley núm. 74/10, sobre la línea de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau en el 40.º aniversario de su cierre, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la línea de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau en el 40.º aniversario de su cierre, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Cortes de Aragón vienen adoptando acuerdos de forma unánime a favor de la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau. La última vez, el pasado 4 de noviembre de 2009, en que la cámara acordó impulsar y recabar directamente cuantas actuaciones sean necesarias al objeto de convertir en realidad lo antes posible esta línea ferroviaria. Igualmente se acordó instar al Gobierno de Aragón a solicitar expresamente del Presidente y del Gobierno de España que la Reapertura de la Línea Internacional del Canfranc y el avance en la Travesía Central del Pirineo fueran dos de los objetivos prioritarios de la presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

Pocos días después, el pasado 27 de noviembre se presentaba el estudio del Consejo Económico y Social de Aragón «posibilidades y viabilidad para la reapertura del Canfranc». Este estudio, realizado por la consultora Ineco, concluye que esta reapertura es técnica y económicamente viable. Apunta un coste económico de 407 millones de euros incluyendo la electrificación, y un plazo posible de finalización en el año 2013. También apuesta por la consideración de la línea como internacional y le otorga un carácter estratégico uniendo el puerto de Valencia y PLAZA con el puerto de Burdeos. Finalmente concluye que la reapertura del Canfranc sería un primer paso imprescindible para que en el futuro

pueda hacerse realidad un proyecto como el de la travesía central ferroviaria por el Pirineo.

Ahora, coincidiendo con el 40.º aniversario del cierre de la línea, ocasionado por el hundimiento del puente de l'Estanguet el 27 de marzo de 1970, es una buena ocasión para que se produzca un nuevo pronunciamiento de la Cámara de impulso y apoyo a esta reivindicada infraestructura.

La coincidencia con la presidencia española de la Unión Europea y el compromiso político de Aquitania de reabrir el tramo Olorón-Bedous en 2011, con lo que tan sólo restarían 30 kilómetros para recuperar la totalidad de la línea, es una oportunidad para impulsar la reapertura que Aragón no puede ni debe dejar escapar.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, coincidiendo con la conmemoración de los 40 años del cierre de la línea del Canfranc y en coherencia con la importancia que para Aragón y su firme apuesta por la logística, tiene esa línea, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar y recabar los apoyos necesarios para la rehabilitación del tramo pendiente en territorio francés y las actuaciones necesarias con el objeto de reabrir cuanto antes la línea ferroviaria internacional Zaragoza-Canfranc-Pau, como conexión básica de mercancías con el resto de Europa, y como estrategia previa para poder conseguir un corredor ferroviario de alta capacidad por el Pirineo Central.

2. Instar al Ministerio de Fomento a que —conociendo las conclusiones del estudio del CESA sobre las posibilidades y viabilidad de la reapertura del Canfranc— culmine la modernización de toda la línea entre Huesca y Canfranc.

3. Solicitar de los gobiernos de los estados español y francés la inclusión de la reapertura del ferrocarril del Canfranc en el orden del día de la próxima cumbre bilateral hispano francesa, atendiendo a criterios estratégicos, de eficiencia y de sostenibilidad.

Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2010.

El Portavoz Adjunto  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Proposición no de Ley núm. 75/10, sobre el no incremento del impuesto de transmisiones patrimoniales.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 75/10, sobre el no incremento del impuesto de transmisiones patrimoniales, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al no incremento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, solicitando su tramitación ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, establece la elevación de los tipos impositivos general y reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido, que pasan del 16 y 7 por ciento al 18 y 8 por ciento, respectivamente, con efectos a partir del segundo semestre del 2010.

Así, en su exposición de motivos se afirma que «su fin no es tanto la suficiencia recaudatoria a corto plazo cuanto garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio y largo plazo, de manera que su repercusión cuantitativa será bastante limitada en el próximo ejercicio».

Dicho incremento, además de ser perjudicial para superar la crisis económica y la recuperación del empleo y de ser ineficaz, porque de este modo no es la forma más correcta de proveer de más ingresos al Estado, e injusto, porque grava a los que poseen las rentas más bajas (parados, pensionistas, etc.), puede utilizarse como coartada para subir otros impuestos, como es el caso del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que podría pasar del actual tipo impositivo del 7% al 8%.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a no incrementar el actual tipo impositivo del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Zaragoza, a 22 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## **Proposición no de Ley núm. 78/10, sobre la constitución de una entidad de carácter temporal y naturaleza voluntaria capaz de coordinar la organización del Gran Premio de Aragón a celebrar en Alcañiz en septiembre, así como la mejora de las comunicaciones.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 78/10, sobre la constitución de una entidad de carácter temporal y naturaleza voluntaria capaz de coordinar la organización del Gran Premio de Aragón a celebrar en Alcañiz en septiembre, así como la mejora de las comunicaciones, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la constitución de una entidad de carácter temporal y naturaleza voluntaria capaz de coordinar la organización del Gran Premio de Aragón a celebrar en Alcañiz en septiembre, así como la mejora de las comunicaciones, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La FIM (Federación Internacional de Motociclismo) anunciaba que el Gran Premio de Hungría, programado para el 19 de septiembre, ha sido cancelado, ya que la construcción del nuevo circuito de Balatonring no podrá ser finalizada a tiempo.

Ocupando la plaza de Hungría se incorpora al calendario el Gran Premio de Aragón, que se disputará en el complejo bajoaragonés de Motorland, que era considerado circuito de reserva, manteniéndose la fecha programada inicialmente para Hungría.

La cita deportiva planteada para el próximo mes de septiembre, es con diferencia la de mayor calado que se celebre en Aragón y la de mayor complejidad organizativa.

Millones de familias de todo el mundo van a estar pendientes de lo que acontezca ese fin de semana en Alcañiz, además de los miles de visitantes que tendrán la fortuna de poder disfrutar in situ una de las pruebas del campeonato del mundo de motociclismo.

Todo ello supone un importante reto organizativo, y para que este evento se pueda celebrar con plenas garantías de éxito y que el nombre de Aragón salga fortalecido en el panorama internacional, es necesario que tanto Motorland, como las distintas Administraciones Públicas, así como los distintos agentes económicos y sociales implicados, coordinen y planifiquen todas las actuaciones a llevar a cabo.

Además de ese reto organizativo, en la actualidad Alcañiz padece un déficit de comunicaciones terrestres que esperemos no empañe el resultado final del Gran Premio de Aragón.

Muchas han sido las iniciativas parlamentarias debatidas y aprobadas en estas Cortes referentes a las comunicaciones terrestres con el Bajo Aragón, sin que hasta el momento se haya visto ningún avance. Por ello, la administración debe trabajar cuanto antes para mejorar los accesos a Motorland, muy precarios en estos momentos para la celebración de un evento de estas características.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Constituir de forma urgente, en colaboración con las Administraciones Públicas, Motorland, y los distintos agentes implicados que se estimen oportunos, una entidad de carácter temporal y naturaleza voluntaria capaz de coordinar las actuaciones de todos ellos, con el fin de que la organización del Gran Premio de Aragón a celebrar en Alcañiz los días 17, 18 y 19 de septiembre, sea un rotundo éxito.

2. Dirigirse al Ministerio de Fomento con el fin de agilizar la puesta en servicio de la variante de Alcañiz, de manera que ésta pueda estar operativa en septiembre.

3. Que con carácter inmediato se realicen los trámites necesarios para la mejora de la carretera que comunica los barrios rurales de Valmuel y Puigmoreno con Motorland y la N-232 (Regallo).

4. Dirigirse al Ministerio de Fomento con el fin de agilizar todo el trámite administrativo que permita ejecución inmediata de la A-68, desde el Burgo de Ebro hasta las Ventas de Valdealgorfa.

5. Estudiar y valorar la ejecución de un aeródromo en las proximidades de Motorland

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## Proposición no de Ley núm. 84/10, sobre financiar y acometer las obras de construcción de la conexión de la Vía Perimetral con la A-23 a su paso por Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 84/10, sobre financiar y acometer las obras de construcción de la conexión de la Vía Perimetral con la A-23 a su paso por Teruel, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre financiar y acometer las obras de construcción de la conexión de la «vía perimetral» con la A-23 a su paso por Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto y la financiación de la construcción de la conexión entre la «vía perimetral» entre barrios y la A-23 a su paso por Teruel, están en este momento sin definir.

El montante total de la obra asciende a unos 20 millones de euros, cantidad que tendría que aportarse desde el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel.

A fecha de hoy nada se sabe del convenio que debería de servir de base para abordar los trabajos y tampoco existen noticias que permitan ver un atisbo de luz en la puesta en marcha de esa infraestructura.

Se ha dicho en numerosas ocasiones que esa conexión es fundamental por dos cuestiones muy concretas: agilizar y asegurar las salidas y entradas a la ciudad desde la autovía mudéjar y aún más fundamental, crear los accesos al nuevo hospital proyectado por el Gobierno de Aragón en la ciudad de Teruel.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar en el plazo de tres meses el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Teruel, el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento que permita financiar y acometer las obras de construcción de la conexión de la «vía perimetral» con la A-23 a su paso por Teruel.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 85/10,  
sobre la construcción de un nuevo  
acceso por la cara sur de las pistas  
de esquí de Javalambre.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 85/10, sobre la construcción de un nuevo acceso por la cara sur de las pistas de esquí de Javalambre, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción de un nuevo acceso por la cara sur de las pistas de esquí de Javalambre, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace más de 15 años que se lleva hablando de la construcción del «acceso sur» a las pistas de esquí de Javalambre.

La distribución de la riqueza y la igualdad de oportunidades son la base misma de las políticas a desarrollar por cualquier institución.

Las estaciones de esquí de las sierras de Gúdar y Javalambre han traído riqueza a los pueblos allí localizados, pero no de igual forma a unos que a otros.

El nuevo acceso es fundamental para el desarrollo de la cara sur de esa estación de esquí.

Tanto el Gobierno de Aragón como la Diputación Provincial de Teruel llevan años debatiendo del tema, con interminables declaraciones de voluntad política pero con nulos resultados efectivos y tangibles en cuanto a la puesta en marcha de la infraestructura.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a «liderar» de forma real y de manera inmediata y efectiva, la construcción de un nuevo acceso por la cara sur de las pistas de esquí de Javalambre dando, de una vez por todas, junto con la Diputación Provincial de Teruel, la Comarca de Gúdar-Javalambre y los Ayuntamientos afectados, pasos firmes y concretos en su desarrollo.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 87/10,  
sobre el reajuste del gasto  
presupuestario del ejercicio 2010.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 87/10, sobre el reajuste del gasto presupuestario del ejercicio 2010, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al reajuste del gasto presupuestario del ejercicio 2010, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando el Gobierno de Aragón presentó el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2010, el Grupo Parlamentario Popular denunció que, entre otros, estos presupuestos eran ficticios y que no recogían ni se adaptaban a la realidad económica presente. Del mismo modo, habían incrementado artificialmente la cifra de ingresos de la Comunidad para equilibrar con la partida de gastos de dichos presupuestos.

En el momento actual, es el mismo Ejecutivo aragonés quien reconoce la caída de 96,5 millones de euros en los ingresos y, para compensarlo, va a recurrir, nuevamente, al endeudamiento en vez de reducir el gasto.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de racionalizar el gasto público, de minimizar el gasto improductivo e incrementar en actividades con efecto multiplicador en la economía y el empleo y, por consiguiente, en la recaudación, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reducir, en una cuantía total de 96,5 millones de euros, del presente ejercicio, las siguientes dotaciones presupuestarias:

Subconcepto	Denominación	Cuantía a reducir
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal eventual de Gabinete	3.457.693,80
20	Arrendamientos	1.285.309,22
220000	Material de oficina: ordinario no inventariable	1.313.507,97
220002	Material de oficina: prensa, revistas y publicaciones periódicas	509.954,08
220003	Material de oficina: libros y otras publicaciones	1.081.748,52
221000	Energía eléctrica	1.362.192,95
222000	Telefónicas	486.994,91
226001	Gastos diversos: atenciones protocolarias y representativas	935.579,38
226002	Gastos diversos: gastos de divulgación y promoción	9.214.924,07
226005	Gastos diversos: reuniones y conferencias	873.399,65
226009	Gastos diversos: otros gastos diversos	3.074.852,50
227000	Limpieza y aseo	2.311.274,23
227006	Estudios y trabajos técnicos	8.322.386,70
227009	Otros trabajos realizados por otras empresas	10.905.686,48
230000	Indemnizaciones por razón del servicio: dietas	1.146.884,27
231000	Indemnizaciones por razón del servicio: locomoción	1.007.009,98
239000	Indemnizaciones por razón del servicio: otras indemnizaciones	440.067,50
440	A empresas pública y otros entes públicos	33.470.957,03
810001	Compra acciones y participaciones Corporación Empresarial Pública de Aragón	15.299.577,00
		96.500.000,20

2. Mantener el programa de inversiones productivas previsto en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón 2010.

3. No incrementar el déficit público, ni las tasas y los precios públicos del presente ejercicio.

El Gobierno de Aragón informará detalladamente a las Cortes de Aragón de la disminución y destino de cada una de las modificaciones presupuestarias, de su nivel de ejecución y de la valoración de la eficacia de cada una de las actuaciones puestas en marcha en cumplimiento de este mandato.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 62/10, sobre la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 62/10, sobre la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas, publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE EL PLENO DE LA CÁMARA:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 62/10, relativa a la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas.

#### ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un segundo párrafo del siguiente tenor:  
«Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular, mediante el rango normativo que se considere adecuado, el PRACTICUM del MASTER

Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de idiomas, Artísticas y Deportivas, que ya se está desarrollando, así como el correspondiente al Grado de Maestro, que entrará en vigor el próximo curso.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado,

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios, publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 64/10, sobre la posible colaboración institucional del Gobierno de Aragón con los Ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea, ante el procedimiento judicial iniciado para la devolución de los bienes patrimoniales de ambos municipios.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón manifiestan el apoyo institucional al Obispado de Huesca en su legítima reclamación de los bienes culturales propiedad de las parroquias de Berbegal y de Peralta de Alcofea que se encuentran depositados en el Museo Diocesano y Comarcal de Lérida, e instan al Gobierno de Aragón a que preste al Obispado de Huesca, todo el apoyo jurídico e institucional necesario para que sea efectivo el ejercicio de su derecho a la recuperación de la posesión de las obras hoy en depósito.

2. Las Cortes manifiestan asimismo el apoyo a los ayuntamientos de Berbegal y Peralta de Alcofea en la realización de las acciones que legalmente procedan, en virtud de las competencias que poseen en la protección del patrimonio cultural existente en sus municipios.»

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
El Portavoz del G.P. Aragonés  
JAVIER ALLUÉ SUS

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 76/10, sobre la construcción de los accesos a las fincas adyacentes al tramo Sabiñánigo-Fiscal en la carretera N-260, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 76/10, sobre la construcción de los accesos a las fincas adyacentes al tramo Sabiñánigo-Fiscal en la carretera N-260, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la construcción de los accesos a las fincas adyacentes al tramo Sabiñánigo-Fiscal en la carretera N-260, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2003, en la localidad de Yebra de Basa, se colocó la primera piedra del tramo entre Sabiñánigo y Fiscal en la carretera N-260. Desde entonces los propietarios de las fincas adyacentes al trazado de la nueva carretera tienen graves problemas de acceso a sus explotaciones, poniendo en peligro su seguridad y la de los vehículos que circulan por la actual carretera.

A estos propietarios ya les fueron expropiados los terrenos necesarios para ejecutar las obras de las carreteras sin que el acceso a la parte no expropiada de sus fincas esté solucionado a día de hoy. Ahora se pretende una nueva expropiación para la construcción de esos accesos, cuando ya han transcurrido siete años, y la opinión de los afectados es que no solo no se arreglaría el problema con esa actuación, sino que se agravaría la situación de sus fincas, además del incumplimiento de los compromisos iniciales.

Por todo ello, el Grupo Popular presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón que solicite al Ministerio de Fomento a:

1. Agilizar las obras del tramo Sabiñánigo-Fiscal de la carretera N-260.
2. Construir, antes del inicio de la campaña agrícola, los accesos a las explotaciones agrícolas adyacentes al tramo entre Sabiñánigo y Fiscal.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 77/10, sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 77/10, sobre comunicación entre

los municipios de Fayón y Nonaspe, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fayón y Nonaspe son dos municipios de la Comarca del Bajo Aragón Caspe/Baix Aragó-Caspe de la provincia de Zaragoza muy próximos entre sí y que forman parte de la cuenca baja del río del Matarraña.

Para poder trasladarse de un municipio a otro en la actualidad sólo existe una carretera comarcal de 31 kilómetros, en no muy buenas condiciones.

Antes de producirse las inundaciones del Matarraña en el año 2001, estos municipios se encontraban comunicados por un camino que separaba a ambas poblaciones por tan sólo en 16 kilómetros, lo que hacía mucho más sencillo tanto la comunicación como el acceso a las fincas por parte de ambos.

Tras las inundaciones del Matarraña, los municipios quisieron restablecer esta vía de comunicación, pero desde el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón no lo han permitido.

Las Cortes de Aragón, con fecha 1 de octubre de 2001, aprobaron la Proposición no de Ley 178/2001, presentada por el Grupo Popular sobre la comunicación entre los municipios de Fayón y Nonaspe. No obstante, transcurridos casi diez años no se ha realizado ninguna actuación relevante por parte de los Departamentos competentes en materia de medio ambiente, carreteras y agricultura.

Durante este invierno se ha vuelto a poner de manifiesto las deficientes infraestructuras existentes en la Comarca del Bajo Aragón-Caspe, con especial incidencia a estos dos municipios.

Por ello, es necesaria la ejecución de esta vía de comunicación teniendo en cuenta que en la actualidad existen procedimientos técnicos que permiten compatibilizar adecuadamente la protección del medio ambiente con la ejecución de infraestructuras de interés general.

Considerando que no existen razones objetivas que aconsejen no restablecer esa comunicación que existido desde siempre, es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las actuaciones necesarias para el restablecimiento de la vía de comunicación tradicional entre Fayón y Nonaspe haciendo compatible la ejecución de dicha infraestructura con el cumplimiento de la vigente normativa sobre protección ambiental.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 79/10, sobre el alumnado de altas capacidades, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 79/10, sobre el alumnado de altas capacidades, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el alumnado de altas capacidades, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación Cultura y Deporte

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escolarización del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, genera frecuentemente una problemática específica, con la aparición de dificultades de adaptación, desinterés, marginación e incluso fracaso y abandono escolar.

Aunque el número de alumnos con altas capacidades intelectuales dentro del sistema educativo es porcentualmente reducido (2%), sus características conllevan en numerosas ocasiones problemas escolares que el sistema educativo debe prever y responder adecuadamente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su preámbulo el principio fundamental de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo, y conseguir que todos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales.

Igualmente se contempla en la citada Ley, concretamente en su art. 76, que corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado de altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades.

El Departamento de Educación puso en marcha en plan experimental en el curso académico 2007-2008 un Programa denominado «Programa de desarrollo de capacidades» que se impartía en cuatro Colegios de Educación Infantil y primaria de Zaragoza, programa que ha ido ampliando curso a curso, de forma experimental, a otros colegios públicos de toda la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Crear un censo de alumnos que hayan sido diagnosticados como alumnos con altas capacidades.
2. Ampliar, siguiendo una planificación objetiva, el Programa de Desarrollo de Capacidades que únicamente se está impartiendo en Colegios Públicos, a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
3. Establecer medidas educativas en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, tendentes a prestar una atención especial al alumnado con altas capacidades.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 80/10, sobre financiación de las obras de la Vía Perimetral de Barrios de Teruel y del antiguo asilo de San Julián con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición

no de Ley núm. 80/10, sobre financiación de las obras de la Vía Perimetral de Barrios de Teruel y del antiguo asilo de San Julián con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre financiación de las obras de la Vía Perimetral de Barrios de Teruel y del antiguo asilo de San Julián con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas Urbanismo y Transportes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La financiación de dos de los proyectos más importantes de la ciudad de Teruel para el próximo futuro está en el aire.

Tanto en el pago de la deuda actual y finalización de la vía perimetral de la capital, como en la construcción de un nuevo conservatorio en el antiguo asilo de San Julián, se está a la espera de cómo se pronuncia el Gobierno de Aragón.

Durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008 la vía perimetral ha sido financiada con el Fondo de Inversiones de Teruel, habiéndose producido un desfase económico desorbitado entre lo proyectado y lo facturado, siendo éste de más de 5 millones de euros y que actualmente soportan su deuda los proveedores turolenses.

El Ayuntamiento de Teruel, en boca de su alcalde, ya ha manifestado la imposibilidad de que la propia institución por sí sola pueda hacer frente a semejante deuda.

Además y referido a la misma infraestructura, el propio consistorio turolense reconoce que ésta no está acabada y que precisa de algunas últimas actuaciones.

Así mismo, el acondicionamiento del antiguo asilo de San Julián para Conservatorio de música está pendiente desde hace años, habiéndose presupuestado en multitud de documentos anuales, tanto del propio Ayuntamiento de Teruel como de la Diputación General de Aragón, pero la realidad es que no se ha movido ni una sola piedra del citado inmueble.

El Fondo de Inversiones de Teruel tiene que servir para levantar proyectos que como éstos dos señalados, crean futuro y desarrollan el territorio.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a consignar en la próxima distribución del Fondo de Inversiones de Teruel la cantidad de 5 millones de euros para financiar el pago final y últimas actuaciones de la Vía Perimetral de Barrios de la ciudad de Teruel y la puesta en marcha del proyecto de adecuación del antiguo asilo de San Julián para Conservatorio de música.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 81/10, sobre la tasa de abandono universitario, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 81/10, sobre la tasa de abandono universitario, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la tasa de abandono universitario, solicitando su tramitación ante la Comisión Ciencia Tecnología y Universidad.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tasa de abandono universitario en Aragón se sitúa por encima del 30%, cuando la media de la Unión Europea es del 16%. Según distintos estudios realizados respecto al coste anual que esta situación supone para la Administración Pública, entre los que destaca el realizado por la Universidad de Jaén, las pérdidas alcanzan los 680 millones de euros, en el conjunto de la nación.

Para valorar el abandono universitario se atiende a tres indicadores fundamentales: la tasa de rendimiento, que hace referencia al porcentaje de créditos aprobados sobre los créditos matriculados; la tasa de éxito, que hace referencia al porcentaje de créditos aprobados sobre los créditos presentados; y la tasa de evaluación, que hace referencia al porcentaje de créditos presentados sobre los créditos matriculados.

Cabe destacar que en las Universidades Públicas, la tasa de rendimiento, tanto en los ciclos cortos como en los ciclos largos, salvo las enseñanzas de la Salud y las Humanidades, no supera el 70%.

La realidad de este abandono explica el hecho de que muchas Universidades estén implantando Planes de Acción Tutorial (PAT), un instrumento que permite orientar a los estudiantes y evitar el índice de alumado con riesgo de abandono, o las denominadas aulas cero. Desde diferentes estudios se ha concluido que son los estudiantes que tienen una nota de acceso baja o que inician sus estudios después de los 25 años, los que presentan mayor probabilidad de abandonar sus estudios universitarios. Los alumnos que terminan abandonando una titulación suelen comenzar la carrera con más de 20 años.

A ello se une otro de los problemas que presentan nuestros universitarios respecto a los estudiantes de otros países de la Unión Europea: el elevado tiempo que emplean en finalizar los estudios que han comenzado, pues la media es de 6,3 años para las licenciaturas y de 4,5 años para las diplomaturas.

Traducido a datos reales, esto significa que en torno a dos terceras partes de los alumnos que ingresan en primer curso de una carrera universitaria no pueden obtener su título en el periodo mínimo establecido.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un estudio sobre la tasa de abandono universitario en Aragón, sus causas y el coste económico para el Gobierno de Aragón.

2. Elaborar propuestas que permitan reducir las altas tasas de abandono universitario, tanto en el modelo de financiación universitaria, como en las políticas educativas de ordenación de las enseñanzas universitarias y de orientación universitaria.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## Proposición no de Ley núm. 82/10, sobre el fomento de la I+D+i, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 82/10, sobre el fomento de la I+D+i, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el fomento de la I+D+i, solicitando su tramitación ante la Comisión Ciencia Tecnología y Universidad.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 pusieron fin a una década de crecimiento sostenido del gasto público en I+D. Por primera vez, el presupuesto de gastos no financieros descendió para 2009 un 5,1% para el Ministerio de Ciencia e innovación, según los datos ofrecidos por el Gobierno en su presentación, la mayor reducción entre todos los departamentos ministeriales. Posteriormente, el Consejo de Ministros adoptó el pasado 13 de febrero un acuerdo de no disponibilidad presupuestaria, que recortó adicionalmente en 160 millones de euros los créditos asignados al MIC1N.

El gasto total en I+D ascendió en 2007 al 1,27% del PIB español, último dato disponible, una cifra todavía muy alejada de los países centrales de la UE (en 2007 Alemania dedicó un 2,53% del PIB a I+D, Francia un 2,08% y el Reino Unido un 1,8%), y significativamente alejado de las medias de la UE (UE-25 1,83%, UE-15 1,91%, UE-Euro 1,86%, para el mismo año 2007). El programa Ingenio 2010, aprobado por el gobierno socialista, fijó en un 2% del PIB el objetivo de gasto para el año 2010, compromiso que fue posteriormente retrasado a 2012 por el Presidente del

Gobierno en su discurso de Inversión, al señalar que durante la actual Legislatura se doblarían los recursos para ciencia e innovación, «situándonos por primera vez en toda nuestra historia por encima de la media europea».

Estos datos, tanto presupuestarios como de importancia en el producto interior bruto de la Comunidad Autónoma de la I+D+i, sitúan a Aragón a la cola de las Comunidades Autónomas Españolas.

Los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística demuestran que el déficit tecnológico español crece desde 2005. Las exportaciones de las empresas españolas de alta tecnología descendieron en 2007 un 4,3% respecto del año anterior, al tiempo que las importaciones crecieron un 6,8% poniendo así de manifiesto el fracaso del Gobierno a la hora de impulsar un modelo de crecimiento basado en la innovación. Un fracaso que también ha quedado patente en el último Informe del Observatorio europeo de innovación que ha situado a España en un triste 16.º lugar, muy lejos de los objetivos marcados.

Las causas de este retroceso son múltiples, y se alimentan entre sí: un sistema educativo escasamente orientado hacia el conocimiento científico y carente de incentivos para los más innovadores; una Universidad alejada de las necesidades socio-económicas en materia de investigación científica y técnica; un maltrato permanente a todos aquellos que pretenden hacer de la ciencia su carrera profesional; una desconfianza anticuada hacia el papel de la iniciativa privada; unos cambios constantes en la estructura administrativa encargada de establecer las orientaciones políticas básicas en esta materia, etc.

En definitiva, los gobiernos socialistas han demostrado, una y otra vez, que carecen de una estrategia clara y sostenida que permita desplegar todo su potencial innovador, a la sociedad española y aragonesa.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reponer las partidas presupuestarias recortadas y, en especial, las destinadas a la financiación de los centros tecnológicos y los proyectos y grupos de investigación, piezas esenciales para la transferencia de tecnología al sector privado.

2. Solicitar la modificación de los criterios de asignación de los fondos FEDER del programa operativo de Economía basada en el conocimiento (POEC), así como del Fondo Tecnológico, para hacer posible la cofinanciación privada de proyectos.

3. Fomentar el intercambio, con carácter temporal o permanente, de investigadores entre el sector público o el privado a través de incentivos que favorezcan la carrera profesional de los investigadores públicos.

4. Impulsar la ciencia y la tecnología en todas las etapas del sistema educativo, transmitiendo su importancia en la enseñanza obligatoria y promoviendo vocaciones científicas en la enseñanza superior y en la formación profesional.

5. Promover el desarrollo de todas las posibilidades que puedan conducir la creación de empresas de base

tecnológica, tanto las que surgen del seno de los organismos públicos (*spin-off*) como las que se consolidan desde el sector industrial (*start-up*).

6. Fomentar una política de compras y programas públicos que, respetando los principios de mercado y la reglamentación de la Unión Europea, favorezca el estímulo de nuestra innovación y capacidad competitiva para equilibrar nuestra balanza tecnológica, estimulando la demanda temprana, a través de una correcta coordinación de las políticas de fomento de la I+D+i y los grandes proyectos de inversión.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 83/10, sobre enfermedades laborales de los docentes, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 83/10, sobre enfermedades laborales de los docentes, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre enfermedades laborales de los docentes, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas y cada una de las administraciones tienen el deber de velar por la seguridad e higiene en el trabajo de todo su personal.

Con esta finalidad, el Gobierno de Aragón a través del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo,

suscribió por Orden de 7 de Julio de 2004, el Acuerdo de la Mesa de la Función Pública sobre participación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Más tarde fue ratificado el Acuerdo de la Mesa de la función Pública de 9 de mayo de 2006 y publicado por Orden de 12 de mayo de 2006 en el *Boletín Oficial de Aragón* (núm. 59, de 26 de mayo de 2006) extendiendo su ámbito de aplicación al personal docente no universitario

El marco de participación del personal en materia de Prevención de Riesgos Laborales quedó establecido mediante la Comisión Autonómica de Prevención de Riesgos Laborales (CAPRIL) y, como órganos desconcentrados de la CAPRIL, se crean las Comisiones Sectoriales de Prevención de Riesgos Laborales y entre ellas la relativa a Educación Cultura y Deporte.

El sector dedicado a la enseñanza cuenta con una plantilla muy numerosa que sufre afecciones y enfermedades derivadas de su actuación como docente y cuya prevención de riesgos y seguridad laboral debe ser, promovida, planificada y coordinada por la Administración. En los últimos años los docentes están asumiendo responsabilidades no solo académicas, sino de otros ámbitos que antes estaban reservados a la sociedad y a la familia. Se reconocen además otros factores que contribuyen a alterar incluso el equilibrio psíquico del personal dedicado a la enseñanza.

Por lo expuesto este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice la catalogación de todas las enfermedades profesionales que afectan a los docentes y el reconocimiento de los riesgos que se derivan de su trabajo en la enseñanza.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Proposición no de Ley núm. 86/10, sobre la conservación del oso pardo en los Pirineos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 86/10, sobre la conservación del oso pardo en los Pirineos, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la conservación del oso pardo en los Pirineos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses son numerosas las noticias que aparecen en los medios de comunicación relativas a una nueva reintroducción de osos eslovenos en el Pirineo francés.

Estas Cortes en distintas ocasiones han tomado acuerdos tendentes a que se establezca un consenso ante este polémico tema.

Una vez más el gobierno francés toma esta iniciativa sin, al parecer, tener información los distintos gobiernos autónomos.

En Aragón han manifestado su total oposición sindicatos agrarios, vecinos de los valles, cazadores y pescadores, ganaderos y pastores, colectivos sociales y responsables políticos.

La reintroducción de osos eslovenos además de ser artificial es muy costosa, significa introducir ejemplares de otros ecosistemas, de otros paisajes, de otras costumbres; esta reintroducción no tiene el apoyo de los gestores del territorio.

El pasado 13 de marzo hubo una multitudinaria manifestación en Tarbes (Francia). Significativa de que la anunciada reintroducción del oso se quiere llevar a cabo sin consenso, lo que puede suponer un nuevo paso atrás: además, en caso de existir un proyecto técnico se desconoce.

Los gestores del territorio entienden que hay que dar prioridad al hombre y al Pirineo vivo; que la reintroducción del oso sería un duro mazazo al desarrollo y a la vida en el territorio.

Por lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno de España la oposición a la anunciada reintroducción de osos eslovenos en el Pirineo francés.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## 3.1.3. RECHAZADAS

**Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 123/09, sobre la creación de un comité ético social.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 123/09, sobre la creación de un comité ético social, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 133, de 5 de mayo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 218/09, sobre la mejora asistencial en el sector sanitario de Barbastro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 218/09, sobre la mejora asistencial en el sector sanitario de Barbastro, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 158, de 22 de julio de 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/10, sobre la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Proposi-

ción no de Ley núm. 62/10, sobre la adopción de medidas necesarias para que sea retribuida económicamente la función de maestro/a, tutor/a y coordinador/a en prácticas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 67/10, sobre la «Semana Blanca».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 67/10, sobre la «Semana Blanca», presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 3.2. INTERPELACIONES

## 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

**Interpelación núm. 30/10, relativa a la atención primaria en el sistema sanitario público.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 30/10, relativa a la atención primaria en el sistema sanitario público, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano a la Consejera de Salud y Consumo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo la siguiente Interpelación relativa a la Atención Primaria en el Sistema Sanitario Público.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Sanidad de 1986, desarrolla el derecho constitucional a la protección de la salud y el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, de Estructuras Básicas de Salud, definió y sentó las bases de la actual red de Atención Primaria. Transcurridos 26 años existen nuevos retos planteados en la Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud, como es el crecimiento de la población, el aumento de las patologías crónicas, las excesivas cargas de trabajo para los profesionales sanitarios, la coordinación asistencial, las nuevas tecnologías, la crisis financiera, la diferencia de prestaciones en las Comunidades Autónomas, etc.

La II Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, de septiembre de 2005, incluyó entre sus acuerdos, la necesidad de aumentar los recursos y la capacidad de resolución de la atención Primaria. Por este motivo el Ministerio de Sanidad y Consumo coordinó el documento «Marco Estratégico para la mejora de la Atención Primaria en España: 2007-2012. Proyecto AP21». El Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Sanidad, celebrado el 11 de diciembre de 2006, consideró que estas eran las medidas a seguir por las Comunidades Autónomas.

En Aragón, durante 2008 la Atención Primaria del Servicio Aragonés de Salud realizó 16.028.826 actos, lo que supone que cada aragonés fue atendido 12 veces en este periodo. Hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de Aragón, la Atención Primaria está regulada por el Decreto 59/1997, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria y no se conoce normativa publicada que avance en el desarrollo del «Marco Estratégico para la mejora de la Atención Primaria en España: 2007-2012. Proyecto AP21».

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón sobre la Atención Primaria en el Sistema Sanitario Público?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## Interpelación núm. 31/10, relativa a los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 31/10, relativa a los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Susín Gabarre. Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior la siguiente Interpelación relativa a los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios en Aragón.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 71.57a del Estatuto de Autonomía de Aragón establece como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la Protección Civil, que incluye, en todo caso, la regulación, la planificación, la coordinación y la ejecución de medidas relativas a emergencias y seguridad civil ante incendios, catástrofes naturales, accidentes y otras situaciones de necesidad.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón asegurar la instalación, la organización y el mantenimiento de los servicios de extinción de incendios y de salvamento, así como promover, organizar y mantener la formación del personal de los servicios relacionados con la protección civil, en especial en lo que se refiere al personal de los servicios de extinción de incendios y de salvamentos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de Servicios de Prevención y Extinción de Incendios?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Diputada  
CARMEN SUSÍN GABARRE  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

## Interpelación núm. 32/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la interpelación núm. 32/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Servicios Sociales y Familia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó a final de 2009 el Plan de Juventud 2009-2011, plazo que teniendo en cuenta la trascendencia que los problemas de los jóvenes tienen no solo para ellos sino para el conjunto de la sociedad aragonesa se presenta como escaso. Además sin evaluar el anterior, 2005-2008 del que solo se ha presentado una breve memoria que demuestra que no se han cumplido ni el 60% de los objetivos totales que tenía.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud?

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### 3.3. MOCIONES 3.3.1. APROBADAS

## Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 12/10, dimanante de la Interpelación núm. 8/10, relativa a la accesibilidad universal.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, con motivo del debate de

la Moción núm. 12/10, dimanante de la Interpelación núm. 8/10, relativa a la accesibilidad universal, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir avanzando en las actuaciones precisas tanto para eliminar las barreras arquitectónicas como para conseguir la accesibilidad universal en los edificios y entornos de titularidad del Gobierno de Aragón sean públicos o privados destinados al uso público, en cumplimiento del plazo de diez años determinado en la Ley 3/1997, de 7 Abril, de Promoción de la Accesibilidad y Eliminación de barreras arquitectónicas, Urbanísticas, de Transporte y de Comunicación, y en el Decreto 19/1999 que desarrollaba dicha ley.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.3.2. EN TRAMITACIÓN 3.3.2.1. EN PLENO

## Moción núm. 15/10, dimanante de la Interpelación núm. 15/10, relativa a la política general en lo relativo a la gestión de los servicios sociales.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Moción núm. 15/10, dimanante de la Interpelación núm. 15/10, relativa a la política general en lo relativo a la gestión de los servicios sociales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 15/10, sobre la política del

Gobierno de Aragón en lo relativo a la gestión de los Servicios Sociales, formulada por el Diputado Chesús Bernal Bernal, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asumir directamente, como norma general, la gestión de los Servicios Sociales y, en consecuencia, a frenar su tendencia a la privatización o «externalización».

2. En todo caso, en aquellos supuestos en los que la Administración de la Comunidad Autónoma no disponga de los recursos (humanos, de infraestructuras, de equipamientos...) suficientes para cumplir con esa norma general de gestionar directamente los Servicios Sociales, deberá velar especialmente para que la gestión de aquellos servicios que deban ser objeto de la denominada «externalización», se realice desde la máxima transparencia, de modo que quede garantizado tanto el buen uso de los recursos públicos como la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía y las condiciones laborales de las personas contratadas.

En tal sentido, el Gobierno de Aragón ejercerá sus funciones de control de las entidades con las que suscribe conciertos o a las que otorga subvenciones, para lo cual llevará a cabo con intensidad y eficacia las acciones de evaluación, inspección y en su caso, sanción, para las que tiene competencias.

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2010.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Moción núm. 17/10, dimanante de la Interpelación núm. 16/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión del Fondo local de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 17/10, dimanante de la Interpelación núm. 16/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión del Fondo local de Aragón, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 16/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión del Fondo Local de Aragón, formulada por la Diputada D.ª Yolanda Vallés Cases, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar la participación económica de la Comunidad Autónoma a los Municipios, mediante la regulación legal del importe mínimo del Fondo de Cooperación Municipal, en cuanto fondo incondicional destinado al sostenimiento de los servicios y competencias propias de los Municipios.

2. Definir claramente y mediante ley, las competencias de cada una de las administraciones actuantes en nuestro territorio: Municipios, Comarcas, Diputaciones y Comunidad Autónoma.

3. Potenciar y elaborar las Directrices especiales y los Programas de Gestión Territorial, como documentos de planificación y ordenación sectorial del territorio, y de fijación de criterios en las actuaciones comprendidas en el Fondo Local.

4. Desarrollar y establecer a la Comisión de Ayudas y Subvenciones, como órgano de coordinación real y efectivo del Gobierno de Aragón, en su labor de informe respecto del Fondo Local.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### **Moción núm. 18/10, dimanante de la Interpelación núm. 28/10, relativa a las actuaciones del Departamento de Salud y Consumo para establecer un modelo de coordinación sociosanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 18/10, dimanante de la Interpelación núm. 28/10, relativa a las actuaciones del Departamento de Salud y Consumo para establecer un modelo de coordinación sociosanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán

presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 28/10, relativa a las actuaciones del Departamento de Salud y Consumo para establecer un modelo de coordinación sociosanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por la Diputada D.<sup>ª</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

#### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que ponga en funcionamiento las siguientes medidas:

1. Cumplir lo dispuesto en el texto de la Ley 63/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, en cuyo artículo 14 se define la prestación socio sanitaria como «la atención que comprende el conjunto de cuidados destinados a aquellos enfermos, generalmente crónicos, que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social»; avanzando, así, en la configuración de un nuevo modelo de atención socio sanitaria que teniendo unas bases comunes, y sin menoscabo de las competencias que en esta materia nos ha otorgado nuestro Estatuto de Autonomía, haga posible la interacción de forma permanente de los dos sistemas, el Social y el Sanitario.

2. Necesidad de reformular los sistemas de financiación, gestión y distribución de los recursos destinados hasta la fecha, para hacer frente a las necesidades de atención de los ciudadanos aragoneses en situación de dependencia.

3. Abordar la situación de dependencia, en términos de «globalidad», aplicando conceptos como «coordinación, integración, colaboración y complementariedad», que aparecen en múltiples niveles de intervención: entre profesionales, y entre las instituciones sociales y sanitarias; incidiendo, especialmente en el reforzamiento del modelo sanitario de atención geriátrica, e implantando un único modelo estable de coordinación.

4. Evitar las situaciones de descoordinación entre los dos Sistemas de provisión de Servicios, corrigiendo las deficiencias estructurales, optimizando los recursos disponibles y ofreciendo un modelo de base comunitaria, que garantice la continuidad entre los diferentes niveles de cuidados, acorde con los principios de integralidad, interdisciplinariedad y rehabilitación.

5. Utilizar los sistemas de información e instrumentos de valoración comunes, de forma que eviten la multiplicación de esfuerzos profesionales y el consiguiente gasto inútil.

6. Planificar un nuevo modelo único de gestión que resuelva la coordinación entre el sistema sanitario y el social, que actualmente se mantienen con competencias compartidas, ubicadas en los Departamentos de Salud y Consumo, y de Servicios Sociales y Familia, dándole un nuevo enfoque de integración, para lo cual se propone que la Dirección General de Atención a la Dependencia, se adscriba al Departamento de Salud y Consumo, con el objeto de dar una mejor respuesta al paciente sociosanitario, resultado de la suma de los dos Sistemas actuales, coordinados para evitar la duplicación actual de los recursos y organizar un único sistema general conjunto de atención a la dependencia, centrado en las necesidades, tal y como las demandan los usuarios.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

#### **Enmienda presentada a la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedea Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo.

## ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir los siguientes puntos a la Moción:

«9. Manifiestar la oposición al incremento del tipo del IVA a partir del 1 de julio de 2010 proponiendo al Gobierno de España su derogación.

10. Reordenar el sector público aragonés mediante la reducción de altos cargos y la fusión de empresas públicas.

11. Establecer un régimen fiscal favorecedor para el acceso de las empresas aragonesas al Mercado Bursátil Alternativo.

12. Aprobación de un Plan de Ahorro y Eficiencia en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2010.

13. Reducción del personal eventual en el sector público de la Comunidad Autónoma.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.

El Diputado  
MANUEL GUEDEA MARTÍN  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Enmiendas presentadas a la Moción  
núm. 10/10, dimanante  
de la Interpelación núm. 24/10,  
relativa a la política general  
sobre planificación familiar  
del Gobierno de Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Chunta Aragonesista a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**ENMIENDA NÚM. 1**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón .

## ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone la supresión de los puntos 1, 2 y 3 de la Moción.

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**ENMIENDA NÚM. 2**

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón .

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el punto 4 de la Moción por el siguiente:

«4. Desarrollar en el Sistema Sanitario Aragonés, un programa de información sobre:

— Los diferentes métodos anticonceptivos, haciendo especial mención de los riesgos de la denominada píldora del día después y resaltando otras alternativas, como el uso del preservativo.

— La protección y atención social a la maternidad, que comprende el diseño de medidas y actuaciones dirigidas a garantizar y proteger el derecho de la mujer gestante que se debe seguir ante su embarazo, a ser apoyada socialmente en esta decisión y a ser informada de ese derecho y de los programas y mecanismos de apoyo dispuestos a su favor, así como del derecho a la vida en formación, propiciando el establecimiento de los medios necesarios de carácter social, jurídico, educativo, sanitario o asistencial que permitan conseguir esa finalidad.»

## MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**ENMIENDA NÚM. 3**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la Política General sobre Planificación Familiar del Gobierno de Aragón.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el punto 1.º por el siguiente texto:

«Tomar las medidas oportunas para que, de acuerdo con la Orden de 12 de julio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se estructura y se aprueba el contenido funcional de la Cartera de Servicios Sanitarios del Sistema de Salud de Aragón, todos los Centros de Salud incluyan en su Cartera de Servicios las prestaciones del SALUD relacionadas con la Planificación Familiar.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**ENMIENDA NÚM. 4**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la Política General sobre Planificación Familiar del Gobierno de Aragón.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir en el punto 2.º, donde dice «y Áreas», por «básicas».

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**ENMIENDA NÚM. 5**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la Política General sobre Planificación Familiar del Gobierno de Aragón.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Añadir, al final del texto del punto 3.º, lo siguiente: «y, en especial, para que las consultas relacionadas con la contracepción tengan lugar en un plazo no superior a quince días desde el momento de su solicitud.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**ENMIENDA NÚM. 6**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la Política General sobre Planificación Familiar del Gobierno de Aragón.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Sustituir el texto del punto 4.º por este otro:

4. «Desarrollar un programa de información y prevención sobre salud sexual y reproductiva que aborde, entre otros, la interrupción voluntaria del embarazo, los diferentes métodos contraceptivos —incluida la contracepción de emergencia— y sea difundido a través de todos los centros sanitarios, centros educativos y la propia web del Departamento de Salud y Consumo, teniendo en cuenta especialmente la realidad de la gente joven.»

**MOTIVACIÓN**

Por considerarlo oportuno.

En el Palacio de la Aljafería, a 24 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA  
V.º B.º  
El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**Enmiendas presentadas a la Moción  
núm. 12/10, dimanante  
de la Interpelación núm. 8/10,  
relativa a la accesibilidad  
universal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés a la Moción núm. 12/10, dimanante de la Interpelación núm. 8/10, relativa a la accesibilidad universal, publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010, y cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**ENMIENDA NÚM. 1**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción 12/10, relativa a la accesibilidad universal:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

En el punto 1 de la Moción, sustituir «Iniciar las debidas actuaciones» por el siguiente texto: «Seguir avanzando en las actuaciones precisas».

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.

El Portavoz G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
El Portavoz G.P. Partido Aragonés  
JAVIER ALLUÉ SUS

**ENMIENDA NÚM. 2**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción 12/10, relativa a la accesibilidad universal:

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

En el punto 3 de la Moción, sustituir «Fomentar» por el siguiente texto: «Profundizar en el desarrollo de actuaciones para continuar fomentando».

**MOTIVACIÓN**

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.

El Portavoz G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL  
El Portavoz G.P. Partido Aragonés  
JAVIER ALLUÉ SUS

**Enmienda presentada a la Moción  
núm. 14/10, dimanante  
de la Interpelación núm. 92/09,  
relativa a la política general  
del Gobierno de Aragón en relación  
con la promoción y el desarrollo  
del teatro en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Moción núm. 14/10, dimanante de la Interpelación núm. 92/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 14/10, dimanante de la Interpelación núm. 92/09, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón.

**ENMIENDA DE ADICIÓN**

Añadir un punto 2 bis en la Moción, con el siguiente texto:

«Modificar el actual sistema de ayudas públicas a las empresas de arte escénico pujando por la búsqueda

de apoyos como empresas que son, pudiéndose acoger a líneas de ayuda como el resto de las PYMES.»

### MOTIVACIÓN

Por entenderlo más oportuno.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### 3.3.2.2. EN COMISIÓN

#### **Moción núm. 16/10, dimanante de la Interpelación núm. 84/09, relativa a las especies protegidas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 16/10, dimanante de la Interpelación núm. 84/09, relativa a las especies protegidas, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010 .

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 84/09, relativa a las especies protegidas, formulada por el Diputado D. Fco. Javier Gamón Yuste, presenta para su debate y votación en la Comisión de Medio Ambiente la siguiente

### MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Realizar la revisión y actualización del Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

2.º Realizar una campaña informativa sobre las ventajas e inconvenientes que, los distintos Planes de protección de especies amenazadas pueden suponer para el desarrollo del territorio a los que afectan.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

### 3.3.3. RECHAZADAS

#### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Moción núm. 9/10, dimanante de la Interpelación núm. 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Moción núm. 10/10, dimanante de la Interpelación núm. 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Moción núm. 11/10, dimanante de la Interpelación núm. 22/10, sobre política general del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2010, ha rechazado la Moción núm. 11/10, dimanante de la Interpelación núm. 22/10, sobre política general del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 13/10, dimanante de la Interpelación núm. 5/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de energía para los ejercicios de 2010 y 2011.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Moción núm. 13/10, dimanante de la Interpelación núm. 5/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de energía para los ejercicios de 2010 y 2011, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad

con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 14/10, dimanante de la Interpelación núm. 92/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 25 y 26 de marzo de 2010, ha rechazado la Moción núm. 14/10, dimanante de la Interpelación núm. 92/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 210, de 23 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**3.4. PREGUNTAS**

**3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL**

**3.4.1.1. EN PLENO**

**Pregunta núm. 596/10, relativa al «caso La Muela», un año después.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 596/10, relativa al «caso La Muela», un año después, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G. P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al «caso La Muela», un año después.

## PREGUNTA

Transcurrido un año desde que se desveló la trama del caso «La Muela», ¿qué han hecho Vd. y su Gobierno para luchar contra la corrupción?

En el Palacio de la Aljafería, a 22 de marzo de 2010.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

**Pregunta núm. 597/10, relativa al posicionamiento del Presidente del Gobierno de Aragón ante el escándalo político que viene aconteciendo en el municipio de La Muela.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 597/10, relativa al posicionamiento del Presidente del Gobierno de Aragón ante el escándalo político que viene aconteciendo en el municipio de La Muela, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz del G. P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a su posicionamiento ante el escándalo político que viene aconteciendo en el municipio de La Muela.

## PREGUNTA

Sr. Presidente ¿cuáles son los motivos que le han impedido comparecer ante este Pleno, para debatir

sobre el escándalo político de La Muela, las catorce veces que lo ha solicitado la oposición?

Zaragoza, 22 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 598/10, relativa a la previsión de creación de empleo en el año 2010.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 598/10, relativa a la previsión de creación de empleo en el año 2010, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral al Pleno, la siguiente pregunta relativa a la previsión de creación de empleo en el año 2010.

## PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de creación de empleo que contempla su gobierno en este año 2010?

En Zaragoza, a 22 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

**Pregunta núm. 605/10, relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Educación de Aragón.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 605/10, relativa a la presentación del Proyecto de Ley de Educación de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el

Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la presentación del Proyecto de Ley de educación de Aragón.

#### ANTECEDENTES

En el pasado debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, se aprobó una resolución de Izquierda Unida, por la que las Cortes de Aragón instaban al Gobierno de Aragón a presentar ante esta cámara, el Proyecto de Ley de Educación de Aragón para finales de marzo del 2010.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

En cumplimiento de lo aprobado en esta Cámara, ¿cuándo se va a presentar el Proyecto de Ley de Educación de Aragón?

En Zaragoza, a 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre de 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 609/10, relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre de 2010, una prueba del Campeonato del Mundo de Moto GP, formulada al Vicepresidente del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida

de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Vicepresidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al acuerdo firmado con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón acoja, en septiembre del 2010, una prueba del campeonato del Mundo de Moto GP.

#### ANTECEDENTES

El pasado 23 de marzo, se firmó en la sede del Gobierno de Aragón un acuerdo con la empresa Dorna Sports para que el circuito del Bajo Aragón (Motorland) acoja una prueba del Campeonato del mundo de Moto GP, para el próximo, 19 de septiembre de 2010.

Por todo ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida o partidas presupuestarias se va a financiar el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Aragón y la empresa Dorna Sports?

En Zaragoza, a 24 de marzo de 2010.

El Diputado  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Pregunta núm. 610/10, relativa a la no utilización del subtítulo y/o de la lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autónoma de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 610/10, relativa a la no utilización del subtítulo y/o de la lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la no utilización del subtítulo y/o de la lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autonómica de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en el ámbito de los Derechos de los Aragoneses y Aragonesas y, más concretamente, entre los Principios Rectores de las Políticas Públicas, establece como uno de ellos la promoción de la autonomía personal (artículo 25).

En ese contexto, los poderes públicos vienen obligados a promover medidas que garanticen la integración social y profesional de las personas con discapacidades y, más concretamente, el uso de la lengua de signos.

Igualmente (artículo 28), deberán promover las condiciones para garantizar el acceso sin discriminaciones a los servicios audiovisuales y a las tecnologías de la información y la comunicación.

Dado que la Comunidad Autónoma dispone de competencias en lo relativo a medios de comunicación social y a servicios de contenido audiovisual (artículo 74.2 del Estatuto) y que corresponde a las Cortes de Aragón el control de los medios de comunicación social cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma (artículo 41, n) del Estatuto), como es el caso de la Televisión Autonómica de Aragón, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de Aragón de la no utilización del subtítulo y/o de la lengua de signos en las emisiones habituales de la Televisión Autonómica de Aragón y, en tal caso, qué opinión le merece tal hecho?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de marzo de 2010.

El Diputado  
CHESÚS BERNAL BERNAL

### **Pregunta núm. 612/10, relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 612/10, relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Torres Millera, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139.

#### ANTECEDENTES

La carretera A-139 es un eje estructurante de vital importancia para la provincia de Huesca. No solo por unir las comarcas del Somontano y de la Ribagorza, constituyendo una auténtica espina dorsal de esta Comarca sino por su influencia en el desarrollo, y por ser la vía principal de acceso al Valle de Benasque y su entorno. Dicha carretera se encuentra en la actualidad en un deplorable estado que no puede esperar a futuras e inciertas inversiones a largo plazo.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes realizar actuaciones urgentes de reparación en la carretera A-139?

Zaragoza, 26 de marzo de 2010.

El Diputado  
ANTONIO TORRES MILLERA

### **Pregunta núm. 613/10, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón para conseguir la reapertura del Canfranc.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 613/10, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón para conseguir la reapertura del Canfranc, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón para conseguir la reapertura del Canfranc.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado su Departamento para conseguir que la reapertura del Canfranc vuelva a ser considerada por el Estado francés un proyecto de interés internacional?

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 614/10, relativa al número de asesores y cargos de confianza que ha recortado el Gobierno de Aragón en el presente ejercicio.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 614/10, relativa al número de asesores y cargos de confianza que ha recortado el Gobierno de Aragón en el presente ejercicio, formulada al Consejero de Presidencia por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al número de asesores y cargos de confianza que ha recortado el Gobierno de Aragón en el presente ejercicio.

PREGUNTA

¿Cuántos asesores y cargos de confianza ha recortado el Gobierno de Aragón en el ejercicio que nos encontramos y cuántos piensa recortar el próximo año 2011?

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 615/10, relativa a la retirada de la financiación del Gobierno de Aragón a la Casa del Traductor de Tarazona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 615/10, relativa a la retirada de la financiación del Gobierno de Aragón a la Casa del Traductor de Tarazona, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la retirada de la financiación del Gobierno de Aragón a la Casa del Traductor de Tarazona.

PREGUNTA

¿Por qué ha decidido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte retirar la financiación a la Casa del Traductor de Tarazona?

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

El Portavoz  
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Pregunta núm. 630/10, relativa a formación permanente del profesorado.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 630/10, relativa a formación permanente del profesorado, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a formación permanente del profesorado.

PREGUNTA

¿Considera la Consejera de Educación, Cultura y Deporte que favorecer la formación permanente del profesorado constituye un objetivo prioritario para su Departamento?

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

3.4.1.2. EN COMISIÓN

**Pregunta núm. 603/10, relativa a medidas de ahorro y control del gasto en 2010, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 603/10, relativa a medidas de ahorro y control del gasto en 2010, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta oral en la Comisión Institucional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, la siguiente Pregunta relativa a medidas de ahorro y control del gasto en el 2010.

ANTECEDENTES

El Gobierno de la Nación ha exigido a las Comunidades Autónomas que reduzcan el gasto público, por lo que este diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando en el Departamento de Presidencia de ahorro y control del gasto en el año 2010?

Zaragoza, 18 de marzo de 2010.

El Diputado  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

**Pregunta núm. 604/10, relativa a publicidad institucional, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 604/10, relativa a publicidad institucional, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta oral en la Comisión Institucional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral ante la Comisión Institucional, la siguiente Pregunta relativa a publicidad institucional.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2010 destinan importantes cuantías económicas para campañas de divulgación y promoción, por lo que este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué iniciativas y campañas institucionales tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón para el año 2010?

Zaragoza, 18 de marzo de 2010.

El Diputado  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

**Pregunta núm. 631/10, relativa a creación de una escuela de hostelería de alto nivel en Zaragoza, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 631/10, relativa a creación de una escuela de hostelería de alto nivel en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, la siguiente Pregunta relativa a Creación de una Escuela de Hostelería de Alto nivel en Zaragoza.

## PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la creación de una Escuela de Hostelería y Turismo de alto nivel en la ciudad de Zaragoza?

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

La Diputada  
ANA GRANDE OLIVA

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

**Pregunta núm. 599/10, relativa al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 y beneficiario de la reducción de la cuota general de inscripción.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 599/10, relativa al alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 y beneficiario de la reducción de la cuota general de inscripción, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>ª</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 y beneficiario de la reducción de la cuota general de inscripción.

## ANTECEDENTES

La Orden de 16 de febrero de 2009 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero para alumnos de 1.<sup>º</sup> y 2.<sup>º</sup> de Bachillerato y de determinados ciclos formativos, durante el verano del año 2009 señala, en su apartado Tercero, que «el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se hará cargo de una parte total del curso y los alumnos participantes en el programa deberán aportar una cantidad en concepto de cuota de inscripción» (1.250 euros).

También se establecía que «como máximo un 10% de plazas de los cursos de cada lengua podrán tener un menor coste para los participantes, que será asumido por el Departamento [...] siempre que, teniendo derecho a plaza por la posición que ocupen en la baremación, acrediten que la renta anual de la unidad familiar del solicitante correspondiente al año 2007 es igual o inferior al IPREM anual (Indicador Público de

Renta de Efectos Múltiples) del año 2007 (5.990,40 euros) multiplicado por el número de miembros de la unidad familiar».

En consecuencia, un máximo de 10 participantes en el curso de inglés y de 3 participantes en el curso de francés podían beneficiarse de esta reducción de la cuota general de inscripción, realizando una aportación de 312 euros.

#### PREGUNTA

¿Cuánto alumnado de Bachillerato y Formación Profesional asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 se benefició de la reducción de la cuota general de inscripción prevista en las bases de la convocatoria del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y para qué idioma y destino?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 600/10, relativa al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 que ha obtenido reducción en la cuota general de inscripción.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 600/10, relativa al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 que ha obtenido reducción en la cuota general de inscripción, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria asis-

tente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 que ha obtenido reducción en la cuota general de inscripción.

#### ANTECEDENTES

La Orden de 16 de febrero de 2009 de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan plazas para asistir a cursos de lengua inglesa o francesa en el extranjero para alumnos de 3.º y 4.º de E.S.O., durante el verano del año 2009 señala, en su apartado Tercero, que «el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se hará cargo de una parte total del curso y los alumnos participantes en el programa deberán aportar una cantidad en concepto de cuota de inscripción» (850 euros en el caso del curso de inglés y 750 euros en el caso del curso de francés).

También se establecía que «como máximo un 10% de plazas de los cursos de cada lengua podrán tener un menor coste para los participantes que será asumido por el Departamento [...] siempre que, teniendo derecho a plaza por la posición que ocupen en la baremación, acrediten que la renta anual de la unidad familiar del solicitante correspondiente al año 2007 es igual o inferior al IPREM anual (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) del año 2007 (5.990,40 euros) multiplicado por el número de miembros de la unidad familiar».

En consecuencia, un máximo de 10 participantes en el curso de inglés y de 5 participantes en el curso de francés podían beneficiarse de esta reducción de la cuota general de inscripción, realizando aportaciones de 213 euros y 188 euros respectivamente.

#### PREGUNTA

¿Cuánto alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria asistente a los cursos de inglés y francés del verano 2009 se benefició finalmente de la reducción de la cuota general de inscripción prevista en las bases de la citada convocatoria del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y para qué idioma y destino?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 601/10, relativa a las listas de espera de vivienda protegida aragonesa en 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 601/10, relativa a las listas de espera de vivienda protegida aragonesa en 2009, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las listas de espera de Vivienda Protegida Aragonesa en 2009.

PREGUNTA

¿Cuántas personas —actualmente y al cierre del ejercicio 2009— están en lista de espera de una Vivienda Protegida Aragonesa, tanto en venta como en alquiler, cuál es el tiempo medio de espera y en qué poblaciones solicitan la vivienda preferentemente?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2010.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 602/10, relativa a las renunciaciones de vivienda protegida aragonesa en 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 602/10, relativa a las renunciaciones de vivienda protegida aragonesa en 2009, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pre-

gunta relativa a las renunciaciones de Vivienda protegida Aragonesa en 2009.

PREGUNTA

¿Cuántas renunciaciones de presentaron en el ejercicio 2009 a una Vivienda Protegida Aragonesa?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2010.

El Diputado  
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

### **Pregunta núm. 606/10, relativa al cronograma del Plan director de la restauración de la colegiata de Santa María la Blanca de Berbegal.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 606/10, relativa al cronograma del Plan director de la restauración de la colegiata de Santa María la Blanca de Berbegal, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cronograma del Plan Director de la restauración de la Colegiata de Santa María la Blanca de Berbegal.

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma de las actuaciones de ejecución del Plan Director de la restauración de la Colegiata de Santa María la Blanca de Berbegal?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de marzo de 2010.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Pregunta núm. 607/10, relativa a los problemas financieros de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 607/10, relativa a los problemas financieros de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los problemas financieros de la Residencia de la Fundación IDEAR DE Calatayud .

### ANTECEDENTES

La Residencia para mayores de Calatayud que gestiona la fundación IDEAR está atravesando una grave situación económica ya que a la plantilla de los trabajadores se les adeuda la cantidad de 31.000 €.

En esta residencia se encuentran alojados 38 personas mayores que pagan puntualmente sus mensualidades.

El actual conflicto ha originado una huelga indefinida de todo el personal, y puede llegar a ocasionar algún perjuicio a la atención a los residentes.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia para solventar las consecuencias de la grave situación económica de los trabajadores de la Residencia de la Fundación IDEAR en Calatayud y qué medidas piensa tomar para remediar la situación?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

## **Pregunta núm. 608/10, relativa a la asistencia de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 608/10, relativa a la asistencia de la residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la asistencia de la Residencia de la Fundación IDEAR de Calatayud.

### ANTECEDENTES

La Residencia para mayores de Calatayud que gestiona la fundación IDEAR está atravesando una grave situación económica ya que a la plantilla de los trabajadores se les adeuda la cantidad de 31.000€.

En esta residencia se encuentran alojados 38 personas mayores que pagan puntualmente sus mensualidades.

El actual conflicto ha originado una huelga indefinida de todo el personal, y puede llegar a ocasionar algún perjuicio a la atención a los residentes.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede garantizar la Sra. Consejera de Asuntos Sociales y Familia que los 38 residentes de la Residencia de la Fundación IDEAR en Calatayud tienen asegurada la atención adecuada, habida cuenta de la situación de huelga indefinida que por impago de sus salarios están llevando a cabo la totalidad de los trabajadores de la plantilla de dicha residencia?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

La Diputada  
PILAR FIERRO GASCA

## **Pregunta núm. 611/10, relativa a las previsiones y actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Directiva Europea de Servicios y los colegios profesionales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 611/10, relativa a las previsiones y actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Directiva Europea de Servicios y colegios profesionales, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las previsiones y actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la Directiva Europea de Servicios y los Colegios Profesionales.

### ANTECEDENTES

La Directiva Europea de Servicios, conocida como «proyecto Omnibus» (Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006) conlleva su transposición a las normativas española, aragonesa y local, lo que supone modificar un importante número de leyes, así como una serie de cambios que, entre otros, afectarán a determinados aspectos del funcionamiento de los Colegios Profesionales.

La Ley estatal 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su acceso (publicada en el *Boletín Oficial del Estado* n.º 308, de 23 de diciembre de 2009) prevé varias modificaciones de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, lo que a su vez conllevará también modificaciones de la Ley aragonesa 2/1998, de 12 de marzo, de Colegios Profesionales de Aragón, para su adaptación a la citada Directiva Europea.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 71.30.º de nuestro Estatuto de Autonomía, los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas son competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, que ejerce «la potestad legislativa, la potestad regl-

mentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias», respetando lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución.

Dadas las consecuencias que se prevén, que afectan al menos a una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene, en lo que a fechas y plazos se refiere, y qué actuaciones ha llevado a cabo y/o tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón, en relación con las consecuencias que supone la transposición a la legislación española y aragonesa de la Directiva Europea de Servicios, especialmente en lo que afecta a una competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, como la de Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas?

En el Palacio de la Aljafería, a 25 de marzo de 2010.

El Portavoz  
CHESÚS BERNAL BERNAL

## **Pregunta núm. 616/10, relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 616/10, relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actividad asistencial del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.

### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Ara-

gonés Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Cuál fue la actividad asistencial, detallada por especialidades, del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 617/10, relativa a la demora media del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 617/10, relativa a la demora media del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora media del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.

#### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Cuál fue la demora media, detallada por meses y especialidad, del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 618/10, relativa a la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 618/10, relativa a la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009.

#### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Cuál fue la plantilla del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 619/10, relativa a la lista de espera quirúrgica del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 619/10, relativa a la lista de espera quirúrgica del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Lista de Espera Quirúrgica del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009.

#### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Cuál fue el número total de pacientes en Lista de Espera Quirúrgica del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) a 31 de diciembre de 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 620/10, relativa a la cartera de servicios del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 620/10, relativa a la cartera de servicios del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Cartera de Servicios del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009.

#### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Cuál fue la Cartera de Servicios del centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 621/10, relativa a la cartera de servicios del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 621/10, relativa a la cartera de servicios del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Cartera de Servicios del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2010.

## ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

## PREGUNTA

¿Cuál es la Cartera de Servicios del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), en el año 2010?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 622/10, relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 622/10, relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de quirófanos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).

## ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

## PREGUNTA

¿De cuántos quirófanos dispone el centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza)?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 623/10, relativa a las intervenciones quirúrgicas realizadas en el centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 623/10, relativa a las intervenciones quirúrgicas realizadas en el centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas realizadas en el centro de alta resolución de Tarazona en el año 2009.

## ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

## PREGUNTA

¿Cuál es el número total de intervenciones quirúrgicas realizadas del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) en el año 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 624/10, relativa al equipamiento del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 624/10, relativa al equipamiento del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al equipamiento del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).

ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el equipamiento del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza)?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 625/10, relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 625/10, relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).

ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la plantilla del Servicio de Radiología del centro de alta resolución de Tarazona y cuál es el horario disponible de atención a los pacientes?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 626/10, relativa a la oferta en salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 626/10, relativa a la oferta en salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta en salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón-Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Qué prestaciones oferta en salud dental el centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza)?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 627/10, relativa a la deficiencia en la oferta de salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 627/10, relativa a la deficiencia en la oferta de salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la deficiencia en la oferta de salud dental del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza).

#### ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragón-Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

#### PREGUNTA

¿Existen deficiencias en la prestación de salud dental en el centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza)?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

### **Pregunta núm. 628/10, relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona para el año 2009.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 628/10, relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona para el año 2009, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona para el año 2009.

## ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

## PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto de gastos y de ingresos, detallado por capítulos, del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) para el año 2009?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

**Pregunta núm. 629/10, relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) para el año 2010.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 629/10, relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) para el año 2010, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) para el año 2010.

## ANTECEDENTES

A diversas preguntas parlamentarias sobre si se dispone de memorias de actividad del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, del que forma parte el centro de alta resolución de Tarazona, el Gobierno de Aragón, Departamento de Salud y Consumo responde que no hay memorias de actividad anual.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

## PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto de gastos y de ingresos, detallado por capítulos del centro de alta resolución de Tarazona (Zaragoza) para el año 2010?

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.

El Diputado  
RICARDO CANALS LIZANO

## 3.4.2.3. RETIRADAS

**Retirada de la Pregunta núm. 389/10, relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera ha procedido a retirar su Pregunta núm. 389/10, relativa a reparaciones urgentes en la carretera A-139, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 26 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Retirada de la Pregunta núm. 417/10, relativa a la exclusión del proyecto de central termosolar del Bajo Martín de la asignación de retribución por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello ha procedido a retirar su Pregunta núm. 417/10, relativa a la exclusión del proyecto de central termosolar del Bajo Martín de la asignación de retribución por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Retirada de la Pregunta núm. 418/10, relativa a las gestiones de cara a la puesta en marcha del proyecto de central termosolar del Bajo Martín.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello ha procedido a retirar su Pregunta núm. 418/10, relativa a las gestiones de cara a la puesta en marcha del proyecto de central termosolar del Bajo Martín, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, y publicada en el BOCA núm. 204, de 23 de febrero de 2010.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Retirada de la Pregunta núm. 588/10, relativa al empleo de subtítulo y lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autonómica de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 588/10, relativa al empleo de subtítulo y lengua de signos en las emisiones de la Televisión Autonómica de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia, para su respuesta oral en Pleno, y publicada en el BOCA núm. 211, de 24 de marzo de 2010.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **3.5. COMPARENCIAS**

#### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

##### **3.5.1.1. EN PLENO**

## **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno

de Aragón ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre la situación actual del déficit y la deuda autonómica en relación con el Plan económico-financiero de reequilibrio y sus previsiones de evolución en este año y el resto de la legislatura, y para que exponga la posición del Gobierno de Aragón respecto a un posible incremento de las tasas y los impuestos autonómicos.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 23 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el desarrollo económico del plan de mejora y modernización de la red autonómica de carreteras denominado «Plan Red de Carreteras».

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 30 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, han acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el ajuste realizado en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2010 a instancias del Ministerio de Economía y Ha-

cienda a través del «Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Aragón 2010-2012» presentado ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

#### **Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las acciones desarrolladas por su Departamento para garantizar la cobertura universal de la Televisión Digital Terrestre en Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión ante la Comisión Institucional.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión

ante la citada Comisión, para dar cuenta de la liquidación del presupuesto de la CART del año 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia del Director General de Aragón Exterior ante la Comisión de Economía y Presupuestos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, del Director General de Aragón Exterior ante la citada Comisión, para informar sobre las actuaciones de apoyo a la internacionalización de las empresas aragonesas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Solicitud de comparecencia de la Directora General de Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Familia ante la citada Comisión, para informar sobre el Observatorio Aragonés de la Familia en cuanto a la composición de los grupos de trabajo, la organización interna, las pautas de actuación, las actividades realizadas desde su constitución y los planes, proyectos o actuaciones que tiene previsto efectuar.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **Solicitud de comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la Comisión de Asuntos Sociales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2010, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer ante la citada Comisión, para informar acerca de las llamadas «actuaciones de intercambio comercial y de experiencias de las mujeres aragonesas con las zonas fronterizas de la Comunidad Autónoma», proyecto en el que se han invertido en el ejercicio presupuestario 2009, la cantidad de 68.843,08€, habiendo sido cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo y Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **7. ACTAS**

### **7.1. DE PLENO**

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de marzo de 2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 25 y 26 de marzo de 2010, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 y 12 de marzo de 2010, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de marzo de 2010.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **SESIÓN PLENARIA NÚM. 62**

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 11 de marzo de 2010 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón,

asistido por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, D. Rogelio Silva Gayoso, y la Excmo. Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Pilar Ventura Contreras. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor en funciones.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2010, que es aprobada por asentimiento.

Se entra a continuación en el siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas de apoyo y asistencia a la maternidad, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende esta iniciativa la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, en turno contra, intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista.

En turno de fijación de posiciones, interviene la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, rechazándose por veintitrés votos a favor, treinta y cuatro en contra y nueve abstenciones.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

A continuación, se entra en el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

La Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta realiza la presentación y defensa de la Proposición de Ley.

Seguidamente, en turno en contra, intervienen la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Fijan la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por cinco votos a favor y sesenta y uno en contra.

Explican el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista;

el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

En el cuarto punto del Orden del Día figura la Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para explicar las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para reducir el gasto público en relación con los planes del Gobierno central, y qué mecanismos de control se van a orquestar para la fiscalización conjunta de las cuentas públicas autonómicas.

En representación del G.P. Popular, interviene su Portavoz, Sr. Suárez Lamata.

Seguidamente, en nombre del Presidente del Gobierno, interviene el señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Larraz Vileta, para informar sobre el objeto de la comparecencia.

A continuación, interviene el Sr. Suárez Lamata en turno de réplica; respondiéndole el Sr. Larraz Vileta, en turno de dúplica.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el señor Consejero. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente, el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre las novedades en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2010-2011.

Interviene la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela para informar sobre el objeto de la comparecencia.

A continuación intervienen los representantes de los Grupos. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero. Por el G.P. Popular, la Secretaria Segunda de la Cámara, Sra. Grande Oliva. Por el G.P. Socialista, el Sr. Álvarez Andújar.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta de la señora Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

En el sexto punto del Orden del Día figura el debate y votación de la Moción número 6/10, dimanante de la Interpelación número 2/10, sobre infraestructuras y gestión aeroportuaria en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Moción el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

A continuación, para defender las dos enmiendas presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, intervienen el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, quien propone sendas enmiendas *in voce* a los puntos primero y segundo, del siguiente tenor:

«1. Negociar la participación de Aragón en la programación planificación, programación y gestión del aeropuerto de interés general, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, y prosiguiendo el camino iniciado en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado de noviembre de 2009.

2. Reforzar el proceso de transferencias exclusivas aeroportuarias, de acuerdo con el artículo 71.14.º del Estatuto de Autonomía de Aragón, ya iniciado en la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias de febrero de 2010.»

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados, intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación, el Sr. Fuster Santaliestra fija su posición en relación con las enmiendas presentadas, informando que han llegado a un acuerdo los Grupos Parlamentarios por el que se ha elaborado un texto transaccional, que pasa a leer:

«Las Cortes de Aragón, ante el debate abierto sobre el modelo de gestión aeroportuaria en España y sobre la participación en la misma de los gobiernos de las comunidades autónomas, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Negociar la participación de Aragón en la planificación, en la programación y en la gestión de los aeropuertos de interés general, de acuerdo con nuestro Estatuto de Autonomía, y prosiguiendo el camino iniciado en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado de noviembre de 2009.

2. Reforzar el proceso de transferencias exclusivas aeroportuarias, de acuerdo con el artículo 71.14.º del Estatuto de Autonomía de Aragón, ya iniciado en la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias de febrero de 2010.

3. Impulsar la promoción del Aeropuerto de Huesca-Pirineos en toda su potencialidad, sin renunciar a reforzar las actividades que actualmente se desarrollan en él.

4. En caso de que finalmente fuera incompatible el uso del aeropuerto Huesca-Pirineos con la actividad del vuelo sin motor, apoyar la ubicación de ésta en La Sotenera.»

Se somete a votación la Moción número 6/10, en los términos expuestos, siendo aprobada por sesenta y un votos a favor y uno en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

Cuando son las quince horas y veinte minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

A las dieciséis horas y cincuenta minutos se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción número 7/10, dimanante de la Interpelación número 19/10, relativa a la Oferta de Empleo Público, presentada por el G.P. Popular.

El Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín realiza la presentación y defensa de la Moción.

A continuación, intervienen el resto de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra.

De Salas Giménez de Azcárate. Por el G.P. Socialista, la Sra. Palacín Miguel.

Finalizadas estas intervenciones, se somete a votación la Moción 7/10, que es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Moción número 8/10, dimanante de la Interpelación número 75/09, relativa a la política general en materia de participación ciudadana, presentada por el G.P. Popular.

Interviene el Sr. Suárez Oriz para presentar y defender la Moción.

A continuación, intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y la Vicepresidenta Primera de la Cámara, Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

Ante la petición de votación separada, y no habiendo oposición alguna por parte de ningún Grupo Parlamentario, se procede a votar separadamente los dos párrafos de la iniciativa, con el siguiente resultado.

El punto párrafo primero se rechaza por veintisiete votos a favor, treinta y seis en contra y una abstención. El párrafo segundo se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

Para explicar voto del G.P. Popular, interviene el Diputado Sr. Suárez Oriz.

En el noveno punto del Orden del Día se encuentra el debate y votación de la Proposición no de ley número 9/10, sobre desarrollo sostenible del medio rural, presentada por el G.P. Popular.

El Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Gamón Yuste presenta y defiende la iniciativa.

A continuación, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien propone una enmienda *in voce*, en el sentido de que en el primer párrafo se realicen los siguientes cambios: sustituir «las actuaciones contempladas» por «las actuaciones que se contemplen», sustituir «convenios de colaboración firmados» por «convenios de colaboración que se firmen». Además, propone sustituir «para el desarrollo de un programa piloto» por «en desarrollo del primer programa piloto». Por otro lado, propone suprimir la frase final del párrafo segundo «y que además se realice un reparto territorial por provincias». Seguidamente, por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Peribáñez Peiró. Finalmente, por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Sada Beltrán.

A continuación, el representante del G.P. Popular, Sr. Gamón Yuste, interviene para manifestar que acepta la enmienda *in voce* propuesta por el G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley 9/10, con la introducción de las modificaciones antes expuestas, siendo rechazada por veintiséis votos a favor, treinta y cinco en contra y una abstención.

Finaliza este punto con la intervención del Sr. Gamón Yuste, para explicar el voto del G.P. Popular; y del Sr. Sada Beltrán, para explicar el voto del G.P. Socialista.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, con el debate y votación de la Proposición no de ley número 28/10, sobre el ferrocarril entre Alcañiz y Zaragoza y la antigua línea de Val de Zafán, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta la iniciativa el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

A continuación, para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Navarro Félez.

Seguidamente, defienden la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista.

Para fijar su posición como Grupo Parlamentario no enmendante, interviene el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A continuación, el Sr. Fuster Santaliestra, interviene para expresar la posición del G.P. Chunta Aragonesista en relación a las enmiendas presentadas, manifestando que acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, así como la presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, elaborando con ambas el texto transaccional al párrafo primero que se inserta a continuación, quedando el segundo en su redacción inicial:

«1. Impulsar, en colaboración con el Ministerio de Fomento, tal y como se acordó por su iniciativa en la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, celebrada en noviembre de 2009, la redacción del estudio previo informativo y/o de viabilidad para recuperar con la mayor celeridad posible la comunicación por ferrocarril entre Zaragoza y Alcañiz, mediante la recuperación de la vía Val de Zafán entre Samper de Calanda-Motorland-Alcañiz.»

Se vota la Proposición no de Ley número 28/10, en los términos antes expuestos, siendo aprobada por unanimidad.

Finaliza este punto con la explicación de voto de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene el Sr. Fuster Santaliestra. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz. Por el G.P. Popular, el Sr. Navarro Félez. Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba.

En el punto undécimo del Orden del Día figura el debate y votación de la Proposición no de ley número 42/10, relativa a las negociaciones de los trabajadores de la planta de Opel en Figueruelas con General Motors, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la iniciativa el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A continuación, interviene el Sr. Yuste Cabello en defensa de las dos enmiendas presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista. Asimismo, para defender la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, intervienen el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A continuación, fija la posición del G.P. Popular el Diputado Sr. Senao Gómez.

Finalizadas estas intervenciones, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

(G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, interviene para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. En este sentido, manifiesta que los Grupos Parlamentarios han llegado a un texto transaccional elaborado con el texto de la Proposición no de Ley y las enmiendas presentadas, del que pasa a dar lectura:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1.º Intensificar su labor de mediación entre General Motors y el Comité de Empresa de la Planta de General Motors España, transmitiendo a ambas partes la necesidad de que el proceso de negociación sobre las condiciones de reestructuración, plan de ahorro y convenio colectivo, concluya con un acuerdo que garantice el futuro y la continuidad de la planta, los intereses laborales, económicos y sociales de todos los trabajadores y trabajadoras y tenga en cuenta las empresas auxiliares.

2.º No autorizar ninguno de los Expedientes de Regulación de Empleo que presente la empresa General Motors que no vengan refrendados por un acuerdo con la representación sindical.

3.º Que la concesión de cualquier ayuda o aval público a la empresa General Motors España esté sujeta al acuerdo con el Comité de Empresa en la resolución del plan de reestructuración y de la negociación del convenio colectivo de manera socialmente responsable con los trabajadores y trabajadoras y con la sociedad aragonesa. El Gobierno de Aragón hará un adecuado seguimiento de las ayudas públicas que se concedan.

4.º Solicitar información del Plan de Viabilidad a futuro en el marco de la planificación de General Motors a nivel europeo.»

Sometida a votación la Proposición no de ley número 42/10 en los términos expuestos, es aprobada por unanimidad.

Explican el voto de sus Grupos Parlamentarios el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular; y el Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

El siguiente punto del Orden del Día es el debate y votación de la Proposición no de ley número 54/10, sobre la implantación del grado de Administración de empresas en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

Para presentar y defender la iniciativa, toma la palabra el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

A continuación, intervienen los restantes Grupos Parlamentarios. En primer lugar, el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Seguidamente, el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Callau Puentes. Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. García Mainar.

Interviene de nuevo el Sr. Navarro López para manifestar que modifica los términos de la Proposición no de Ley en el sentido de añadir al final del texto «en el curso 2010-2011».

Ningún Grupo Parlamentario se opone a esta modificación, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley 54/10, con la modificación indicada, aprobándose por unanimidad.

Para explicar el voto de sus Grupos Parlamentarios intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta

Aragonesista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, del G.P. Popular; y la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley número 56/10, sobre la reordenación del sector público empresarial, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la iniciativa el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Suárez Lamata.

A continuación, interviene el Sr. Yuste Cabello para defender las seis enmiendas presentadas a esta iniciativa por el G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces. Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate. Por el G.P. Socialista, el Sr. Piazuelo Plou.

Tras estas intervenciones, el Sr. Suárez Lamata toma la palabra para comunicar la posición de su Grupo Parlamentario respecto a las enmiendas presentadas. En este sentido, manifiesta que admite las enmiendas números 1, 4 y 5 y no acepta las enmiendas números 2, 3 y 6.

El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista solicita la votación separada, a lo que accede el Grupo Parlamentario proponente.

Se votan, por tanto, cada uno de los apartados de la Proposición no de Ley, con la inclusión de las enmiendas aceptadas.

El apartado 1 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

El apartado 2 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 3 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 4 se rechaza por veintidós votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

El apartado 5 se rechaza por veintidós votos a favor, treinta y ocho en contra y una abstención.

El apartado 6 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 6, bis, introducido por la enmienda número 4, se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 7 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 8 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 9 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 10 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 11 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 12 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 13 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

El apartado 14 se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

A continuación, para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen los Sres. Suárez Lamata, del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

Cuando son las veintiuna horas y veinte minutos se suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

A las diez horas y quince minutos del viernes día 12 de marzo, el señor Presidente reanuda la sesión y anuncia una alteración del Orden del Día, en virtud de la cual la Interpelación número 8/10, que figura en el punto decimoséptimo, se tramitará a continuación de la Interpelación número 24/10, punto vigésimo del Orden del Día. Asimismo, anuncia que la Pregunta número 509/10, punto vigésimo sexto, se pospone para otra sesión plenaria.

Siguiendo con el Orden Día, se entra en la Interpelación número 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien realiza la exposición de la iniciativa ante la Cámara.

Para responder al señor Diputado, toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta.

Finaliza este punto con sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y el señor Consejero, respectivamente.

El decimoquinto punto del Orden del Día es la Interpelación número 92/09, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, quien expone la iniciativa ante la Cámara.

Seguidamente, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, toma la palabra para responder a la señora Diputada.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Ibeas Vuelta en turno de réplica, y le responde la Sra. Broto Cosculluela en turno de dúplica.

Se pasa a continuación a la Interpelación número 5/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de energía para los ejercicios de 2010 y 2011, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, quien toma la palabra para exponer su iniciativa.

Para responder al Sr. Senao Gómez, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Senao Gómez y la dúplica del Sr. Aliaga López.

A continuación, se entra en la Interpelación número 20/10, relativa al Programa de Estabilidad 2009-2013, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín, quien toma la palabra para su exposición ante la Cámara.

A continuación, el Sr. Larraz Vileta, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, toma la palabra para responder al Sr. Guedea Martín.

Seguidamente, interviene de nuevo el Sr. Guedea Martín, en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Larraz Vileta, en turno de dúplica.

En el punto decimonoveno del Orden del Día figura la Interpelación número 22/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de rehabi-

litación, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera, quien expone la iniciativa ante la Cámara.

Para responder al señor Diputado, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra.

Finaliza este punto con la dúplica del Sr. Torres Millera y la respuesta en turno de dúplica del Sr. Vicente Barra.

Se entra a continuación en el vigésimo punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien realiza la exposición de la misma ante la Cámara.

A continuación, toma la palabra la Sra. Consejera de Salud y Consumo para responder al Sr. Barrena Salces.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y de la señora Consejera.

Se pasa a continuación sustanciar la Interpelación número 8/10, relativa a la accesibilidad universal, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Diputada Fierro Gasca, le responde la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía.

Finaliza este punto con la dúplica de la Diputada Sra. Fierro Gasca, y la respuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía en turno de dúplica.

En el vigésimo primer punto del Orden del Día figura la Pregunta número 435/10, relativa a las instalaciones del futuro Aeropuerto/aeródromo/Pista de aterrizaje de Caudé (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Vicepresidente Segundo de la Cámara, Sr. Lafuente Belmonte, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, para responderle.

A continuación interviene de nuevo en turno de réplica el Sr. Lafuente Belmonte, respondiéndole el Sr. Vicente Barra en turno de dúplica.

Se pasa a continuación a la Pregunta número 438/10, relativa a módulos prefabricados, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

La Sra. Grande Oliva formula la pregunta, respondiéndole la Sra. Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Finaliza este punto con la réplica de la Diputada Sra. Grande Oliva y la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se entra en el vigésimo tercer punto del Orden del Día, la Pregunta número 456/10, relativa a la evaluación sobre medidas alternativas en materia de infraestructuras, formación, medio ambiente o reactivación de las comarcas mineras de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria

Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Barrera Salces, interviene el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, para responderle.

A continuación, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y del señor Consejero, respectivamente.

Seguidamente, se entra en la Pregunta número 503/10, relativa a la grave crisis del sector agrícola y ganadero en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Fuster Santaliestra, toma la palabra el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarda, para responderle.

Finaliza este punto con nuevas preguntas en turno de réplica del Sr. Fuster Santaliestra y la respuesta del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación en turno de dúplica.

Se entra a continuación en la Pregunta número 504/10, relativa a la conservación del edificio de las antiguas escuelas del núcleo de Montañana (Ribagorza), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Formulada la pregunta ante la Cámara por el Sr. Fuster Santaliestra, interviene el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, para responderle.

A continuación, interviene de nuevo el Sr. Fuster Santaliestra en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Vicente Barra en turno de dúplica.

Se entra en el último punto del Orden del día, constituido por la Pregunta número 512/10, relativa a la nueva presentación por parte de la empresa International Leisure Development PLC (ILD) sobre el proyecto de Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Tras la escueta formulación de la pregunta por el Sr. Senao Gómez, interviene el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, para responderle.

A continuación formula nuevas preguntas el Sr. Senao Gómez en turno de réplica, respondiéndole el Sr. Aliaga López en turno de dúplica.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Primera  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 25 y 26 de febrero de 2010.

2. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas de apoyo y

asistencia a la maternidad, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de localización e identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y de dignificación de las fosas comunes, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 Diputados del G.P. Popular, para explicar las medidas que va a adoptar el Gobierno de Aragón para reducir el gasto público en relación con los planes del Gobierno central, y qué mecanismos de control se van a orquestar para la fiscalización conjunta de las cuentas públicas autonómicas.

5. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar sobre las novedades en el proceso de admisión de alumnos para el curso 2010-2011.

6. Debate y votación de la Moción número 6/10, dimanante de la Interpelación número 2/10, sobre infraestructuras y gestión aeroportuaria en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7. Debate y votación de la Moción número 7/10, dimanante de la Interpelación número 19/10, relativa a la Oferta de Empleo Público, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la Moción número 8/10, dimanante de la Interpelación número 75/09, relativa a la política general en materia de participación ciudadana, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 9/10, sobre desarrollo sostenible del medio rural, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate y votación de la Proposición no de ley número 28/10, sobre el ferrocarril entre Alcañiz y Zaragoza y la antigua línea de Val de Zafán, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la Proposición no de ley número 42/10, relativa a las negociaciones de los trabajadores de la planta de Opel en Figueruelas con General Motors, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

12. Debate y votación de la Proposición no de ley número 54/10, sobre la implantación del grado de Administración de empresas en Huesca, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la Proposición no de ley número 56/10, sobre la reordenación del sector público empresarial, presentada por el G.P. Popular.

14. Interpelación número 69/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón para hacer frente a la crisis económica, financiera y de empleo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

15. Interpelación número 92/09, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

16. Interpelación número 5/10, relativa a la política general del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en materia de Energía para los ejercicios de 2010 y 2011, formulada al Consejero de Industria,

Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

17. Interpelación número 8/10, relativa a la accesibilidad universal, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

18. Interpelación número 20/10, relativa al Programa de Estabilidad 2009-2013, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Martín.

19. Interpelación número 22/10, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Torres Millera.

20. Interpelación número 24/10, relativa a la política general sobre planificación familiar del Gobierno de Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

21. Pregunta número 435/10, relativa a las instalaciones del futuro Aeropuerto/aeródromo/Pista de aterrizaje de Caudé (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

22. Pregunta número 438/10, relativa a módulos prefabricados, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

23. Pregunta número 456/10, relativa a la evaluación sobre medidas alternativas en materia de infraestructuras, formación, medio ambiente o reactivación de las comarcas mineras de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

24. Pregunta número 503/10, relativa a la grave crisis del sector agrícola y ganadero en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

25. Pregunta número 504/10, relativa a la conservación del edificio de las antiguas escuelas del núcleo de Montañana (Ribagorza), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

26. Pregunta número 509/10, relativa los daños provocados por animales salvajes, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

27. Pregunta número 512/10, relativa a la nueva presentación por parte de la empresa International Leisure Development PLC (ILD) sobre el proyecto de Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.



ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos